Universidad Veracruzana

Plan de Trabajo Estratégico 2021-2025

Secretaría de Administración y Finanzas

Alineado al:

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025

Por una transformación integral

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Abril de 2022

Plan de Trabajo 2021-2025

Secretaría de Administración y Finanzas

https://www.uv.mx/saf/general/plan-de-trabajo-21-25/

Antecedente

Estatuto General

Artículo 189. Además de las atribuciones señaladas en el artículo 44 de la Ley Orgánica, el Secretario de Administración y Finanzas tendrá las siguientes:

….IV. Formular el Plan de Trabajo de la Secretaría de Administración y Finanzas dándolo a conocer a las Secretarías de Administración y Finanzas Regionales para que éstas lo incorporen a sus propios programas de trabajo

UV
Plan General de Desarrollo 2030
Ejes estratégicos para el desarrollo institucional

I. Formación integral de los estudiantes

II. Formación de la función académica

III. Innovación universitaria

IV. Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria

V. Universidad socialmente responsable

VI. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas

Programa de Trabajo 2021-2025

Por una trasformación integral

III. Docencia e innovación académica

IV. Investigación posgrado e innovación

V. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

I. Derechos humanos

II. Sustentabilidad

VI. Administración y gestión institucional

Docencia e innovación académica
- Cobertura incluyente y de calidad
- Educación en línea
- Formación Integral del estudiante
- Educación intercultural
- Modelo educativo
- Personal académico

Investigación, posgrado e innovación
- Investigación y posgrado
- Investigación con impacto social
- Transferencia tecnológica y del conocimiento
- Divulgación de la ciencia

Difusión de la cultura y extensión de los servicios
- Difusión de la cultura
- Vinculación universitaria
- Extensión de los servicios
- Internacionalización

Derechos humanos
- Equidad de género y diversidad sexual.
- Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y mestizas.
- Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.
- Cultura de la paz y de la no violencia.
- Arte y creatividad.
- Salud y deporte.
- Participación.
- Internacionalización y solidaridad.

Sustentabilidad
- Riesgo y vulnerabilidad
- Crisis climática y resiliencia social
- Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural
- Estilo de vida y patrones de consumo.
- Calidad ambiental y gestión del campus.
- Integración de políticas y enfoque regional y local.

Administración y gestión institucional
- Autonomía y gobierno universitario (AGU).
- Financiamiento y funciones sustantivas universitarias (FFSU).
- Descentralización universitaria (DU).
- Transparencia y rendición de cuentas (TRC).
- Infraestructura física y tecnológica (IFT).

Plan de Trabajo SAF 2021-2025

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

1. ***Desarrollo integral*** del trabajador de la Universidad Veracruzana
2. Mejora ***(bienestar integral)*** y reconocimiento del personal universitario
3. **Estructuras** organizacionales y **cargas** laborales

4. Comunicación, participación efectiva y gestión ***democrática*** e incluyente

5. ***Administración austera y efectiva*** de los recursos universitarios
6. Sostenibilidad y ***consecución de recursos*** (propios y extraordinarios)

7. Plan maestro para el ***financiamiento*** y atención de ***acciones prioritarias de las funciones sustantivas***
8. Financiamiento para el ***cierre de brechas*** entre regiones, entidades académicas y población universitaria vulnerable

9. Planeación, programación y **presupuestación participativa**

10. Adecuación **normativa y procedimental** de los procesos de la SAF
11. Mejora continua de procesos para la ***desconcentración y certificación***
12. Promoción y aplicación de la cultura de **control interno** institucional
13. Implementación de procesos regulados y procedimentados para facilitar su aplicación y eficientar la ***atención de acciones de fiscalización***

14. Plan maestro de ***equipamiento***
15. Adecuación y **mejora de la infraestructura** con condiciones sustentables e inclusivas
16. Valor, cuidado y custodia del **patrimonio universitario**

17. **Sustentabilidad** en el actuar administrativo universitario

Esquema de construcción
Plan de Trabajo SAF /ML

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Programa de Trabajo 2021-2025

EJE TRANSVERSAL 1.- DERECHOS HUMANOS

1.3.- Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa

INDICADOR

Programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.

Acciones

1.3.1.2.1.- Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.

1.3.1.2.2.- Creación de un programa anual de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones.

1.3.1.2.3.- Reconocimiento a las entidades académicas y dependencias universitarias que implementan las buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.

1.3.1.2.4.- Implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 a fin de identificar, analizar y prevenir factores de riesgos psicosocial y para promover un entorno organizacional adecuado.

3.6.1.2.9.- Disminución de la inequidad en las cargas de trabajo entre los diferentes actores, entidades y dependencias universitarios.

SAF / DGRH

Desarrollo integral del trabajador de la Universidad Veracruzana

Mejora (bienestar integral) y reconocimiento del personal universitario

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Programa de Trabajo 2021-2025

EJE TRANSVERSAL 1.- DERECHOS HUMANOS

1.4.- Cultura de la paz y de la no violencia

1.4.1.2.- Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

INDICADOR

Porcentaje de personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios que reciben capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.

Acciones

1.4.1.2.1.- Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

1.4.1.2.2.- Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

1.4.1.2.3.- Incentivo, mediante programas institucionales, a la formación y capacitación del personal académico y administrativo.

SAF / DGRH

Desarrollo integral del trabajador de la Universidad Veracruzana

Mejora (bienestar integral) y reconocimiento del personal universitario

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Programa de Trabajo 2021-2025

EJE TRANSVERSAL 1.- DERECHOS HUMANOS

1.6.- Salud y deporte

1.6.1.4.- Contar a partir del 2023 con un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario para que responda con calidad, transparencia y e ciencia al personal universitario.

INDICADOR

Diagnóstico institucional sobre el servicio médico.

Acciones

1.6.1.4.1.- Contratación de servicios actuariales para la elaboración de un diagnóstico institucional sobre el servicio médico, para mejorar la calidad de la atención.

1.6.1.4.2.- Contar con un programa de seguimiento, control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónico degenerativas.

1.6.1.4.3.- Fortalecimiento de la educación para una prevención primaria de las enfermedades infectocontagiosas y el uso de métodos preventivos, a través de los medios de comunicación universitaria.

SAF / SAISUV

Desarrollo integral del trabajador de la Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Programa de Trabajo 2021-2025

EJE TRANSVERSAL 2.- SUSTENTABILIDAD

2.4.- Estilo de vida y patrones de consumo

2.4.1.1.- Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.

INDICADOR

Porcentaje de comedores, cafeterías y expendios con opciones de consumo saludable, responsable y sustentable.

Acciones

2.4.1.1.1.- Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.

2.4.1.1.2.- Incentivo para la creación de comedores universitarios autosostenibles que ofrezcan alimentos saludables y económicos, apegados a las normas de calidad e inocuidad alimentaria, con el fin de reducir los índices de obesidad y mal nutrición en la comunidad universitaria.

2.4.1.1.3.- Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.

SAF

SAISUV / SG

Mejora (bienestar integral) y reconocimiento del personal universitario

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Programa de Trabajo 2021-2025

EJE TRANSVERSAL 2.- SUSTENTABILIDAD

2.4.- Estilo de vida y patrones de consumo

2.4.1.2.- Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.

INDICADOR

Porcentaje de áreas verdes adecuadas.

Acciones

2.4.1.2.1.- Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.

2.4.1.2.2.- Fomento, a través de los medios de comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.

2.4.1.2.3.- Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación.

2.4.1.2.4.- Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.

SAF / SG

Adecuación y mejora de la infraestructura con condiciones sustentables e inclusivas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Programa de Trabajo 2021-2025

EJE TRANSVERSAL 2.- SUSTENTABILIDAD

2.6.- Integración de políticas y enfoque regional y local

2.6.1.2.- Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.

INDICADOR

Programa para la construcción de una cultura institucional de compra responsable.

Acciones

2.6.1.2.1.- Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros).

2.6.1.2.2.- Priorización en la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables.

SAF / DRM

Administración austera y efectiva de los recursos universitarios

Operar con un Plan maestro de equipamiento

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Programa de Trabajo 2021-2025

EJE ESTRATÉGICO 6.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

6.2.- Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

6.2.1.1-Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.

INDICADOR

Presupuesto universitario entre entidades y dependencias distribuido equitativamente, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.

Acciones

6.2.1.1.1.- Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias.

DP

6.2.1.1.2.- Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria.

6.2.1.1.3.- Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.

DGRF

6.2.1.1.4.- Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario.

6.2.1.1.5.- Reducción de por lo menos 50% en las erogaciones por pago de contratos de arrendamiento, con la correspondiente reubicación de entidades académicas y dependencias en espacios de la UV.

SG

6.2.1.1.6.- Reducción del 20% en las compensaciones de mandos medios y superiores de la administración central universitaria.

RH

6.2.1.1.7.- Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.

DGRF

SAF

Planeación, programación y presupuestación participativa

Administración austera y efectiva de los recursos universitarios

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Programa de Trabajo 2021-2025

EJE ESTRATÉGICO 6.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

6.2.- Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

6.2.1.2.- Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.

INDICADOR

Porcentaje de recursos extraordinarios alcanzados.

Acciones

6.2.1.2.1.- Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinarios.

6.2.1.2.2.- Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas.

SAF / DGRF

DI - DP

Sostenibilidad y consecución de recursos (propios y extraordinarios)

Administración austera y efectiva de los recursos universitarios

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Programa de Trabajo 2021-2025

EJE ESTRATÉGICO 6.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

6.2.- Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

6.2.1.3.- Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.

INDICADOR

Porcentaje de recursos propios alcanzados.

Acciones

6.2.1.3.1.- Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.

6.2.1.3.2.- Apertura y certificación de análisis clínicos y módulos de atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para ofrecer un servicio integral y de calidad al público en general.

SAF

DI / SAISUV

Sostenibilidad y consecución de recursos (propios y extraordinarios)

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Programa de Trabajo 2021-2025

EJE ESTRATÉGICO 6.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

6.3.- Descentralización universitaria

6.3.1.1.- Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico- administrativos en las regiones universitarias.

INDICADOR

Programa estratégico para la descentralización universitaria.

Acciones

6.3.1.1.1.- Diseño, formalización, implementación y difusión de un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias.

6.3.1.1.2.- Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de actividades que deben impulsarse desde direcciones y coordinaciones generales y que involucra a las regiones universitarias, a n de evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase.

6.3.1.1.3.- Instauración de estructuras administrativas flexibles en las regiones universitarias que permitan la realización de procesos conjuntos.

6.3.1.1.4.- Consolidación del ecosistema de soluciones tecnológicas brindando acceso a los distintos servicios, trámites y pagos en línea desde un mismo portal.

6.3.1.1.5.- Fortalecimiento en la representación y participación del Consejo de Planeación en las regiones universitarias.

SAF

DGRF / DGRH

RM / CBM / SG

Financiamiento para el cierre de brechas entre regiones, entidades académicas y población universitaria vulnerable

Mejora continua de procesos para la desconcentración y certificación

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Programa de Trabajo 2021-2025

EJE ESTRATÉGICO 6.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

6.4.- Transparencia y rendición de cuentas

6.4.1.2.- A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.

INDICADOR

Programa de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones

6.4.1.2.1.- Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo.

6.4.1.2.2.- Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita.

6.4.1.2.3.- Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.2.4.- Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.2.5.- Revisión de los procesos del servicio médico universitario, el desarrollo y transferencia de tecnologías, los mecanismos de selección y evaluación académica, y los sindicatos universitarios, con el propósito de promover una mayor transparencia y acceso a la información por parte de los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

6.4.1.2.6.- Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

6.4.1.3.2.- Elaboración y desarrollo del programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana (Cocodi) en congruencia con el programa de trabajo de la administración rectoral.

6.4.1.3.3.- Establecimiento de un sistema integral de seguimiento y evaluación que haga uso de todos los recursos institucionales en la materia, tanto cualitativos como cuantitativos.

SAF
DGRF/DGRH/SAISUV

Implementación de procesos regulados y procedimentados para facilitar su aplicación y eficientar la atención de acciones de fiscalización

Promoción y aplicación de la cultura de control interno institucional

Eje 1. Derechos humanos

Eje 2. Sustentabilidad

Programas

1.- Desarrollo integral del trabajador de la Universidad Veracruzana

2.- Mejora (bienestar integral) y reconocimiento del personal universitario

3.- Estructuras organizacionales y cargas laborales

15.- Adecuación y mejora de la infraestructura con condiciones sustentables e inclusivas

17.- Sustentabilidad en el actuar administrativo universitario

Eje 3. Docencia e innovación académica

Eje 4. Investigación e innovación

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Programas

7.- Plan maestro para el financiamiento y atención de acciones prioritarias de la funciones sustantivas

8.- Financiamiento para el cierre de brechas entre regiones, entidades académicas y población universitaria vulnerable

Eje 6. Administración y gestión institucional

Temas

4.- Comunicación, participación efectiva y gestión democrática e incluyente

5.- Administración austera y efectiva de los recursos universitarios

6.- Sostenibilidad y consecución de recursos (propios y extraordinarios)

9.- Planeación, programación y presupuestación participativa

10.- Adecuación normativa y procedimental de los procesos de la SAF

11.- Mejora continua de procesos para la desconcentración y certificación

12.- Promoción y aplicación de la cultura de control interno institucional

13.- Implementación de procesos regulados y procedimentados para facilitar su aplicación y eficientar la atención de acciones de fiscalización

14.- Plan maestro de equipamiento

16.- Valor, cuidado y custodia del patrimonio universitario

Nuestros procesos

Desarrollo, operación y ejercicio con base en la normativa, en las funciones, atribuciones y obligaciones.

Eje transversal / estratégico

I. Derechos Humanos
II. Sustentabilidad

VI. Administración y gestión institucional

- Autonomía y gobierno universitario (AGU)
- Financiamiento y funciones sustantivas universitarias (FFSU)
- Descentralización universitaria (DU)
- Transparencia y rendición de cuentas (TRC)
- Infraestructura física y tecnológica (IFT)

Procesos para la atención

Administración de Recursos Humanos

- Ingreso
- Permanencia
- Retiro
- Atención Integral a la Salud

Administración de Recursos Financieros

- Planeación, programación y presupuestación
- Ingreso-gasto
- Análisis y evaluación financiera

Administración de Bienes y Servicios

- Recursos Materiales (adquisiciones)
- Control de Bienes Muebles e Inmuebles
- Servicios Generales

Misión

Administrar de manera pertinente los recursos humanos, financieros y materiales, para coadyuvar al desarrollo de la funciones sustantivas, así como, al cumplimiento de los fines de la Universidad Veracruzana; ***con personal cualificado, éticamente comprometidos y con sentido humanista*** para transitar hacia la sustentabilidad del desarrollo institucional; así como, **con base en procedimientos documentados y ejecutados de manera oportuna** de tal manera que se cumple con la transparencia, austeridad, rendición de cuentas, pertinencia social, apego a la legalidad y los derechos humanos que fortalecen el desarrollo y posicionamiento institucional.

Visión

La Secretaría de Administración y Finanzas es una dependencia de la Universidad Veracruzana en permanente aplicación de la mejora continua de sus procesos de administración de recursos humanos, financieros y de bienes y servicios; caracterizada por tener en el centro de su quehacer a las funciones sustantivas para contribuir a la formación integral de los estudiantes; que aspira a través del trabajo en equipo, buenas prácticas administrativas, de rendición de cuentas y de control interno a ser cada vez más responsable, equitativa, participativa, democrática, humanista, sustentable, sostenible, a vivir los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, orientada hacia los fines del derecho humano a la educación superior por el bien común y la prosperidad de la nación.

1.- Desarrollo integral del trabajador de la Universidad Veracruzana

Acciones estratégicas

DGRH

Capacitación

1.1 Ejecución de un programa anual de capacitación y desarrollo de competencias básicas e institucionales, con énfasis en los temas transversales para el personal universitario (Funcionario, Administrativo, Técnico y Manual, Confianza y Eventual), con base en el respectivo diagnóstico y levantamiento de necesidades de las cinco regiones universitarias.

DGRH

1.2 Coordinación de acciones institucionales que propicien condiciones equitativas para la participación del personal de las cinco regiones universitarias en las acciones de desarrollo y capacitación.

2.- Mejora (bienestar integral) y reconocimiento del personal universitario

Acciones estratégicas

DGRH

Nom. 035

2.1 Establecimiento de las condiciones para la implementación de un programa por cada región universitaria para coadyuvar un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo, así como la atención de los factores de riesgo psicosocial.

SAISUV

2.2 Operación adecuada del sistema de atención integral a la salud, previo diagnóstico, con calidad, oportuno y resolutivo que mantenga y fortalezca la salud de los derechohabientes.

2.- Mejora (bienestar integral) y reconocimiento del personal universitario

Acciones estratégicas

DGRH

2.3 Implementación de un programa de estímulo-reconocimiento al desempeño del personal administrativo, previo diagnóstico de las actividades que desarrolla, su trayectoria laboral y el cumplimiento destacado de resultados, a través de procedimientos transparentes y que propicien condiciones equitativas para la participación.

DGRH

2.4 Operación un programa transparente de selección y promoción de personal con el que se satisfagan las necesidades con perfiles adecuados para favorecer el desarrollo institucional.

DGRH

2.5 Implementación de un programa de desvinculación institucional con condiciones favorables.

3.- Estructuras organizacionales y cargas laborales

Acciones estratégicas

DGRH

3.1 Ejecución paulatina de un diagnóstico institucional sobre las estructuras de las entidades académicas y dependencias en las cinco regiones universitarias, para su adecuación de acuerdo al contexto y necesidades institucionales actuales contemplando la vocación de cada región.

DGRH

Programación Académica

3.3 Colaboración en el proceso sistémico de gestión académica-administrativa eficaz y eficiente que incida positivamente en el desarrollo de las funciones sustantivas.

4.- Comunicación, participación efectiva y gestión democrática e incluyente

Acciones estratégicas

Todos

Comunicación e información

4.1 Operación de canales y herramientas de comunicación que permitan recopilar opiniones e información desde cada entidad académica y dependencia de las cinco regiones, sobre temas programas, proyectos y acciones estratégicas de tal manera que se fortalezca la toma de decisiones colegiadas, interdisciplinares, plural, imparcial, simplificada y desconcentrada.

Todos

4.2 Implementación de instrumentos para la recopilación de la opinión y percepción de los usuarios sobre el actuar de la Secretaria de Administración y Finanzas y sus dependencias adscritas.

Todos

4.3 Actuación coordinada, consensuada e informada entre la Rectoría, las Tres Secretarías y las Vice Rectorías.

5.- Administración austera y efectiva de los recursos universitarios

Acciones estratégicas

DGRF

5.1Operación del proceso de administración de recursos financieros con base en lineamientos de planeación y ejecución racional de los recursos para su optimización, orientación adecuada, ejercicio eficaz y eficiente (al 100%), así como el registro oportuno con base en la rendición de cuentas y la transparencia.

DGRF

Gratuidad cobertura

5.2 Implementación de un programa financiero que permita coadyuvar de manera paulatina, en la medida de las posibilidades de la institución, a la gratuidad de la educación y ampliación de la cobertura.

DGRF

5.3 Ejecución de estrategias para que en la medida de las condiciones financieras de la institución, se generen los mecanismos para condonar parcial o totalmente los costos para uso o acceso a los espacios universitarios de difusión de las artes y la cultura para su promoción como patrimonio universitario y social.

DGRF

5.4 Emisión de lineamientos, políticas y procedimientos de austeridad y contención del gasto, a fin de reorientar el recurso a las funciones sustantivas y programas estratégicos.

6.- Sostenibilidad y consecución de recursos (propios y extraordinarios)

Acciones estratégicas

6.1 Operación de esquemas y procedimientos simplificados que favorezcan la consecución de ingresos institucionales, así como fortalecer el control adecuado de los mismos para eficientar su registro y transparentar su uso.

7.- Plan maestro para el financiamiento y atención de acciones prioritarias de las funciones sustantivas

Acciones estratégicas

DGRF

7.1 Operación de un diagnóstico de necesidades planificado y programado (a corto, mediano y largo plazo), para que los proveedores claves de información, ejecutores de las funciones sustantivas notifiquen oportunamente sobre sus requerimientos para el logro de los objetivos y metas encomendadas, a fin de agilizar la asignación los recursos financieros necesarios.

DGRF

7.2 Ejecución de análisis por fuentes de financiamiento para en su caso, reorientar recursos a los principales proyectos estratégicos de impacto institucional.

DGRF

7.3 Asignación presupuestal planeada y programada que coadyuven a la acreditación o reacreditación de los programas educativos, y así como la certificación de los procesos.

8.- Financiamiento para el cierre de brechas entre regiones, entidades académicas y población universitaria vulnerable

Acciones estratégicas

DGRF

8.1 Ampliación de oportunidades para coadyuvar al desarrollo de cada una de las regiones universitarias desde sus fortalezas; apoyar el talento universitario de casos de éxito y de la población vulnerable.

DGRF

8.2 Establecimiento de una asignación presupuestal y de mecanismos para la definición de criterios por las dependencias competentes; habilitación de instrumentos de participación y evaluación de casos susceptibles de apoyo.

9.- Planeación, programación y presupuestación participativa

Acciones estratégicas

9.1 Operación de un proceso de planificación y presupuestación del gasto universitario a través del fortalecimiento de la relación entre la administración y la comunidad universitaria, de tal manera que permita priorizar acciones, programas, proyectos o conceptos de gasto a implementar en un entorno democrático y participativo de los universitarios, conforme a los objetivos planteados en el Programa Estratégico de Trabajo 2021-2025 y que den muestra de buenas prácticas en la asignación de los recursos públicos de forma equitativa, eficiente, eficaz y transparente

9.- Planeación, programación y presupuestación participativa

Acciones estratégicas

Pptos.

Presupuestos

9.2 Emisión de mecanismos de asignación presupuestal bajo el modelo participativo considerando la opinión y/o propuestas de programas o proyectos de la comunidad universitaria.

Pptos.

9.3 Generación de espacios de opinión donde los actores regionales desde sus contextos, con la identificación de necesidades, sus vocaciones y potenciales, propongan y sustenten proyectos a favor de la institución

Pptos.

9.4 Selección de proyectos y programas propuestos por la comunidad universitaria, de tal forma que su implementación incida en el desarrollo local, el cierre de brechas y la proyección institucional

10.- Adecuación normativa y procedimental de los procesos de la SAF

Acciones estratégicas

Todos

10.1 Armonización de reglamentos en materia administrativa de acuerdo a las disposiciones federales y estatales aplicables, coadyuvando a la simplificación de procesos.

Todos

10.2 Adecuación de procedimientos de los trámites y servicios en el alcance de los procesos de administración de recursos humanos, financieros y de bienes y servicios, procurando la simplificación administrativa, desconcentración/descentralización y desarrollo integral de la institución.

11.- Mejora continua de procesos para la desconcentración y certificación

Acciones estratégicas

Todos

11.1 Diseño e implementación de indicadores de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones; que den evidencia del estado que guardan y como se desarrollan los procesos, del cumplimiento de objetivos y metas, y en su caso aplicar las acciones de mejora.

Todos

11.2 Ordenamiento y documentación oportuna de los trámites y servicios de los procesos de administración de recursos humanos, financieros y de bienes y servicios.

Todos

11.3 Liberación de trámites, servicios o procesos de manera desconcentrada para operar desde las regiones universitarias.

Todos

11.4 Extensión de la certificación de procesos de administración de recursos humanos, financieros y de bienes y servicios, procurando la participación de las SAF-Regionales.

12.- Promoción y aplicación de la cultura de control interno institucional

Acciones estratégicas

Todos

COCODI

12.1 Promoción de un programa de control preventivo en la gestión de los recursos de las funciones sustantivas de la institución, a través de la identificación oportuna de hallazgos que podrían implicar inobservancias a la normativa, a efecto de encausar de conformidad con la norma.

Todos

12.2 Promoción de la aplicación y desarrollo de las mejores prácticas de gestión en las instituciones de educación superior

13.- Implementación de procesos regulados y procedimentados para facilitar su aplicación y eficientar la atención de acciones de fiscalización

Acciones estratégicas

Todos

Auditorias

13.1 Ejecución de un programa sistemático de análisis y seguimiento de las observaciones y recomendaciones de organismos fiscalizadores y del órgano interno de control a fin de determinar las acciones para su solventación y aplicación de medidas para mitigar su recurrencia.

Todos

13.2 Implementación de un diagnóstico de las observaciones recurrentes de auditoría realizadas por los órganos fiscalizadores, para diseñar e implementar de medidas encaminadas a la erradicación de las causas que las generan.

Todos

13.3 Operación de un programa de atención ordenada y documentada de las acciones de fiscalización con el involucramiento, aportación de información y evidencias desde la dependencia responsable del ejercicio de los recursos.

14.- Plan maestro de equipamiento

Acciones estratégicas

DRM

14.1 Operación de un diagnóstico planificado y ordenado desde sitio en todas las entidades académicas y dependencias con la participación de los actores claves de su comunidad para integrar, definir y programar las necesidades a atender sobre equipamiento, servicios generales y mantenimiento de equipos

DRM

14.2 Fortalecer el control y seguimiento del programa anual de adquisiciones de bienes y servicios para agilizar el suministro de conformidad con las especificaciones, así como el ejercicio en tiempo y forma del presupuesto con base en la normativa aplicable.

15.- Adecuación y mejora de la infraestructura con condiciones sustentables e inclusivas

Acciones estratégicas

DGRF DRM

15.1 Participación activa y propositiva en los grupos colegiados y de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Institucional para procurar infraestructura física y tecnología para favorecer la inclusividad y a la sustentabilidad.

Todos

15.2 Promoción de la adecuación de la infraestructura de las tecnologías de información y comunicación desde la perspectiva operativa-funcional con enfoque en los procesos académicos-escolares para consolidar los subsistemas de Planeación Recursos Financieros y Materiales, y el de Recursos Humanos integrados al Sistema Institucional de Información y Servicios Universitarios de tal manera que procuren el ahorro de consumibles y recursos.

16.- Valor, cuidado y custodia del patrimonio universitario

Acciones estratégicas

16.1 Control oportuno de los bienes muebles en las cinco regiones, desde su registro y actualización; seguimiento para disminuir los bienes no localizados, extraviados, robados, fenecidos y siniestrados, o en su caso, realizar la baja y desincorporación con el debido el registro contable y de acuerdo a la normativa aplicable.

1.6.2 Control oportuno de los bienes inmuebles, y activos intangibles, desde cada una de las regiones.

16.3 Promoción de una campaña sobre el uso y cuidado de los bienes muebles para prolongar su vida útil, propiciar la transferencia entre entidades y dependencias para disminuir su hacinamiento y potenciar su aprovechamiento; así como la sensibilización sobre el valor y cuidado del patrimonio universitario.

17.- Sustentabilidad en el actuar administrativo universitario

Acciones estratégicas

Todos

17.1 Promoción y fomento a través de los procesos administrativos de la cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria en el marco de lo dispuesto en el Plan Maestro de Sustentabilidad.

Pptos.

17.2 Emisión de información sobre las partidas de gasto asociadas a principios de sustentabilidad para aportar elementos para la toma de decisiones y realizar recomendaciones en pro de la sustentabilidad.

Dpto. SG

17.3 Contribución en la emisión de medidas y lineamientos para el cuidado de los servicios básicos y las áreas verdes.

Seguimiento y evaluación

Comprende la medición periódica de los resultados, facilitando con ello la detección de oportunidades de mejora en el quehacer universitario:

- La participación y acción de las Vice-Rectorías a través de las Secretarias de Administración y Finanzas Regionales es indispensable para el seguimiento oportuno y la aplicación de medidas preventivas ante posibles variaciones entre lo planeado y lo ejecutado.

LUZ
DERECHOS HUMANOS
ESTUDIANTE
SUSTENTABILIDAD
TRANSPARENCIA

Universidad Veracruzana

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"